UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

EL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 168 DEL 17/06/2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: *86-7-20123-26*
CONTRATISTA: SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES NIT: 30329576-3
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE AUDIOLOGÍA, FONOAUDIOLOGÍA, APOYO TERAPÉUTICO Y DIAGNOSTICO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS".

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($15.000.000), para la vigencia 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT: 860.009.578-6
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 42-44-101168843 Expedida el 08/07/2026 ANEXO 1
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CLÍNICA Y HOSPITALES: 42-03-101003170 expedida el 15/07/2026 ANEXO 7

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 3.000.000,00	20%	26/06/2026	31/03/2027
Calidad del bien y/o servicio	$ 7.500.000,00	50%	26/06/2026	31/03/2028
De Salarios y prestaciones sociales	$ 750.000,00	5%	26/06/2026	31/03/2030
Responsabilidad civil profesional clínicas – hospitales	$ 1.034.884.500		15/07/2026	16/12/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los **17 días de julio de 2026**.

NOTA: Se realiza la consulta de las garantías en la página *https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/*, las cuales se anexan al presente formato.

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)

Elaboró: SI Lina Marcela Silva Ramirez
Integrante Grupo de Contratos
Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Revisó: CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza
Abogado Grupo de Contratos
Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Fecha: 17/07/2026
Ubicación: C:\Users\jimenez\Documents\1. SI JIMENEZ\CONTRATOS\2026\1. MINIMAS\